



Presidencia del Consejo Ejecutivo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de Abril del 2022

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000035-2022-P-CE-PJ



Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft  
Cargo: Presidenta Del Consejo Ejecutivo  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.04.2022 16:02:46 -05:00

### VISTO:

El Oficio N° 000083-2022-ST-CIJ-CE-PJ cursado por la doctora Mariem de la Rosa Bedriñana, Jueza Suprema titular y Presidenta de la Comisión de Integridad Judicial.

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que, la doctora Mariem de la Rosa Bedriñana, Jueza Suprema titular y Presidenta de la Comisión de Integridad Judicial mediante Oficio N° 000083-2022-ST-CIJ-CE-PJ solicita se tenga a bien dar por concluida la designación de la señora Magister Jessie Liliana Trevejo Núñez, en el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión de Integridad Judicial, considerando la fecha de culminación el 12 de abril del año en curso. Asimismo, solicita la designación del señor Abogado Juan Carlos Castro Rivadeneira, como Secretario Técnico de la mencionada comisión.

**Segundo.** Que, estando a lo expuesto y evaluada la hoja de vida del profesional propuesto, se concluye que cumple con el perfil y cuenta con la formación profesional y experiencia requerida, para desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Integridad Judicial.

En consecuencia; la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con cargo a dar cuenta al Pleno de este Órgano de Gobierno,

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida, a partir del 12 de abril de 2022, la designación de la Magister Jessie Liliana Trevejo Núñez, en el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión de Integridad Judicial; y otorgarle las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.-** Designar, a partir del 13 de abril de 2022, al señor Abogado Juan Carlos Castro Rivadeneira, como Secretario Técnico de la Comisión de Integridad Judicial.

**Artículo Tercero.-** Transcribir la presente resolución a la Comisión de Integridad Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del



Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.04.2022 14:18:54 -05:00





Presidencia del Consejo Ejecutivo

país, Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, funcionario/a mencionado/a; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**ELVIA BARRIOS ALVARADO**  
Presidenta del Consejo Ejecutivo

EBA/erm



Firmado digitalmente por MERA  
CASAS Luis Alberto FAU  
2015981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.04.2022 14:18:54 -05:00





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 22 de Abril del 2022



Firmado digitalmente por BARRIOS  
ALVARADO Elvia FAU 20159981216  
soft  
Cargo: Presidenta Del Consejo  
Ejecutivo  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.04.2022 11:50:53 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000042-2022-P-CE-PJ

### VISTO:

El Oficio N° 001010-2022-OA-CS-PJ, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República; así como la Resolución Administrativa N° 000035-2022-P-CE-PJ, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que, mediante Resolución Administrativa N° 000035-2022-P-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial designó, a partir del 13 de abril de 2022, al señor Abogado Juan Carlos Castro Rivadeneira, como Secretario Técnico de la Comisión de Integridad Judicial.

**Segundo.** Que, al respecto, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República pone en conocimiento de la Presidencia de este Órgano de Gobierno que en el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Gerencia General del Poder Judicial, los cargos de los Responsables, Secretarios Técnicos o Gestores de Comisiones y/o Programas Presupuestales del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, no se encuentran previstos como cargos de confianza; razón por la cual el acceso a esos puestos debe realizarse conforme a lo señalado en la ley marco del empleo público y la normativa vigente sobre las Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS), esto es, por concurso público. En ese sentido, solicita precisar la Resolución Administrativa N° 000035-2022-P-CE-PJ, a fin que la designación sea en condición de "Encargado" y en "adición a sus funciones"; y se pueda llevar a cabo la convocatoria pública pertinente.

En consecuencia; la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con cargo a dar cuenta al Pleno de este Órgano de Gobierno,

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Modificar el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000035-2022-P-CE-PJ, expedida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, cuyo texto será el siguiente:

*"Designar, a partir del 13 de abril de 2022, al señor Abogado Juan Carlos Castro Rivadeneira, en adición a sus funciones, como encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Integridad Judicial".*



Firmado digitalmente por MERA  
CASAS Luis Alberto FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.04.2022 10:00:50 -05:00





Presidencia del Consejo Ejecutivo

**Artículo Segundo.-** Transcribir la presente resolución a la Comisión de Integridad Judicial, Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, funcionario designado; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**ELVIA BARRIOS ALVARADO**  
Presidenta del Consejo Ejecutivo

EBA/erm

